



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

D. Iván Cuadrado López, como Apoderado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793, según lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El día 29 de diciembre de 2023 se ha celebrado Junta General Extraordinaria de Accionistas de Urbas Grupo Financiero S.A. en la que han quedado aprobados los siguientes puntos presentados en el Orden del día, que a continuación se indican:

PRIMERO.- Designación del auditor de la Compañía y su grupo consolidado, para el ejercicio 2023, 2024 y 2025, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 4 de agosto de 2023, en el punto Cuarto del Orden del Día.

SEGUNDO.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo, protocolización y ejecución de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.

TERCERO.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A la citada Junta han asistido o han estado representados accionistas titulares de 25.666.615.011 acciones, representativas del 56,5005 % % del capital social. Los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones serán publicados íntegros en la página web de la sociedad, dentro del apartado corporativo de la página www.grupourbas.com, de conformidad con lo establecido en el art. 525 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a 2 de enero de 2024.

Iván Cuadrado López